

Conozca Sus Derechos

Todos en los Estados Unidos, incluidos los inmigrantes indocumentados, tienen derechos constitucionales.

Es importante que conozcas tus derechos si las autoridades te abordan. *Nota: Este recurso NO constituye asesoría legal. En estos tiempos de incertidumbre, le recomendamos que consulte con su abogado (o el de su congregación) o con grupos locales de defensa de inmigrantes para recibir orientación específica para su área.*

En casa

- 1. No abras la puerta.** Mantén la calma.
- 2. Tienes el derecho a permanecer en silencio.** Puedes decir: "Elijo permanecer en silencio."
- 3. Verifica si hay una orden judicial.** Si los agentes dicen que tienen una, pídeles que la deslicen bajo la puerta. **Solo debes dejarles entrar si es una orden de registro, firmada por un juez, con tu nombre y dirección correctos.**

Haga un plan: Contacte a grupos locales de inmigración y memorice el número de teléfono de un representante legal en caso de que sea detenido. **Si está detenido, tiene el derecho de hablar con un abogado.** Dígalas a los oficiales que quiere hablar con su abogado y que tiene su número de teléfono. No firme ningún documento ni responda preguntas antes de hablar con un abogado.

networkadvocates.org

Conozca Sus Derechos

Todos en los Estados Unidos, incluidos los inmigrantes indocumentados, tienen derechos constitucionales.

Es importante que conozcas tus derechos si las autoridades te abordan. *Nota: Este recurso NO constituye asesoría legal. En estos tiempos de incertidumbre, le recomendamos que consulte con su abogado (o el de su congregación) o con grupos locales de defensa de inmigrantes para recibir orientación específica para su área.*

En casa

- 1. No abras la puerta.** Mantén la calma.
- 2. Tienes el derecho a permanecer en silencio.** Puedes decir: "Elijo permanecer en silencio."
- 3. Verifica si hay una orden judicial.** Si los agentes dicen que tienen una, pídeles que la deslicen bajo la puerta. **Solo debes dejarles entrar si es una orden de registro, firmada por un juez, con tu nombre y dirección correctos.**

Haga un plan: Contacte a grupos locales de inmigración y memorice el número de teléfono de un representante legal en caso de que sea detenido. **Si está detenido, tiene el derecho de hablar con un abogado.** Dígalas a los oficiales que quiere hablar con su abogado y que tiene su número de teléfono. No firme ningún documento ni responda preguntas antes de hablar con un abogado.

networkadvocates.org

En público

- 1. Tienes el derecho a permanecer en silencio.** Puedes decir: "Elijo permanecer en silencio."
- 2. Pregunta si eres libre de irte.** Si el oficial dice "sí," aléjate en silencio. Si el oficial dice "no," di que quieres hablar con un abogado y luego guarda silencio.
- 3. Tienes el derecho a negar una búsqueda.** Es importante que digas claramente: "No doy mi consentimiento para esta búsqueda," incluso si el oficial continúa revisándote a ti o a tus pertenencias. No resistas físicamente.